ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	708-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género	Durante el mes de Febrero se adelantaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación: **1.** Se contó con 15 personas del proceso de **REINTEGRACIÓN,** distribuídas de la siguiente manera: 16 PPRS en estado activo, ubicadas en los municipios de La Plata, Agrado, Pital, La Argentina, Páez Cauca y Paicol 1 PPR en investigación por abandono al proceso 2 PPRS con enfoque étnico 1 PPR Desvinculado 1 PPR GAO 10 PPRS con Enfoque de Género con quienes se inició a procesos de caracterización, seguimiento a planes de trabajo, cada uno de acuerdo a su proceso en la ruta de Reintegración y dinámicasfamiliares y sociales. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR.**
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género	**2**. Se inició el mes de febrero con 28 personas del proceso de REINCORPORACIÓN, ubicadas en los municipios de Tesalia, La Plata, La Argentina, Pital y Agrado. Se realizó el traslado para el municipio de Algeciras de la PR60-07570, y se recibieron dos personas quienes solicitaron atención terminando así el mes de febrero con una Asignación de **29 PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN** 2 Eenfoque étnico 3 Enfoque Discapacidad En REINTEGRACIÓN se contó con 15 personas activas. 1 GAO 2 Enfoque Etnico **3**. Se implementó lo establecido en el Instructivo IRF-I-04 Terminación beneficio formación para el trabajo, en la elaboración de actas de culminación de FPT. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR.**
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En relación con esta obligación se realizó: * **Aplicación de encuesta ETD** a la PPR CODA: 0622-15, 0138-13, 0278-15, 0084-14, 0085-14, 0684-14, 0197-16, 0738-15, 0799-14, 1012-11. ***Se aplicó Encuesta HABITAT** a las PPRS CODA: 0138-13, 0084-14, 0738-15. * **Se aplicó Encuesta Instrumento de caracterización** en REINCORPORACIÓN a las PRS: 60-11956, 60-01602 ***Se aplicó Encuesta de vivienda** a las PR CÓDIGO:60-10961 **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - Plataforma ARPA**
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	* **Aplicación cuarta visita ISUN BIE-PDN**- **32410** y se generó acta de finalización * Se realizó verificación de estado vinculación al SGSSS de la población asignada en Reintegración y Reincorporación evidenciandose el 100% de la población vinculada. (Validación en ADRESS). Así mismo, se verificó el uno a uno si exístían portabilidades próximas a vencer y se envío informe a profesinal de salud. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - Plataformas ADRESS - ARPA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	708-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto	Durante la vigencia contractual se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación: *Se realizó la búsqueda mediante llamadas telefónicas según números relacionados en SIR no encontrando respuesta alguna de la PPR identificada con CODA: 0378-15 en estado de investigación por abandono al proceso de Reintegración. *Se realizó el 100% de las atenciones a la población en REINCORPORACIÓN de manera grupal e individual. * En **REINTEGRACIÓN** se realizó 1 atención de manera telefónica debido a que la PPR CODA: 29-00183 se encontraba en el hospital de Neiva por dificultades en su salud. REINTEGRACIÓN asignadas. 28 atenciones en REINCORPORACIÓN 14 Atenciones en REINTEGRACIÓN 4 Atenciones a la POBLACIÓN GAO S0021-2021 **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - Asistencias.**
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el mes de febrero se trabajó las siguientes actividades relacionadas con Planes de trabajo: **1**. **Se elaboró 1 plan de trabajo** PPR CODA:1014-11 **2.** Se contiuó con la caracterización de los planes de trabajo correspondientes a los siguientes participantes: CODA: 0622-15, 0084-14, 0622-15, 0084-14, 0851-12,0684-14, 0197-16,0738-15, 0799-14, 1012-11, 29-00183 **3**. Se terminó la caracterización y se elabor´el PDT de la PPR: CODA 1012-11 **4**. No se realizaron evaluaviones de planes de trabajo **5.** Se trabajaron los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las PRS CODA:0376-14,0085-14, 0134-19, 0196-17 y se realizaron los seguimientos correspondientes con acuerdos cumplidos en su totalidad. **6**. Descripción de la población asignada por estados en la ruta y estados de PDT. Se contó con 16 personas del proceso de REINTEGRACIÓN, distribuídas de la siguiente manera: 15 PPRS en estado activo 1 PPR en investigación por abandono al proceso 2 PPRS con enfoque étnico - 1 PPR Desvinculado - 1 PPR GAO - 12 PPRS con Enfoque de Género 11 PPRS con planes de trabajo en elaboración 4 PPRS con planes de trabajo en ejecución **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - ARPA**
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención	Durante el periodo correspondiente al mes de febrero, se desarrollaron las siguientes actividades relacionas con esta obligación: **1.** actividades desarrolladas de acuerdo a la concertación de planes de trabajo: **EDU. 6.3.1.2** Importancia de vincularse a FA **EDU. 6.3.1.3** Acciones para vinculación a FA **PROD 2.5.1.2** Reflexión sobre su situación financiera **PROD 2.5.1.3** Construcción de un plan financiero. **2**. Se realizaron atenciones virtuales, telefónicas y presenciales de manera individual y colectiva a las PRS de REINCORPORACIÓN, con quienes se trabajó el código **PSICO_5** (Aplicada a 7 PRS) Se reitera la colaboración y apoyo por parte de la profesional durante la vigencia 2022 en todo lo que tiene que ver con el proceso en la ruta de reincorporación. Se atiende las necesidades de las PRS y se hace la invitación a los participantes a estar atentos y comprometidos con su ruta de reincorporación. **PSICO_5** (Se aplica a 2 PRS) Atención por traslado. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - ARPA - PLANILLAS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693 — CONTRATO No. 708-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA - GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención	**SOST_EC_5** : (Aplica a 10 PR) Se realiza atención grupal durante la reunión se cuenta con el apoyo y liderazgo de la asesora produtiva en compañía de profesional de ASOCOOP. OBJETIVO: Realizar primera reunión - 2022- con las personas del proceso de Reincorporación y víctimas interesadas en iniciar proceso para conformación de cooperativa o asociación en el Sur occidente del Huila **COM_1:** (Aplica a 16 PRS) Se realiza socialización del plan nacional de garantías electorales: Delitos electorales, campañas políticas. Se entrega folleto de seguridad: **EDU_3:** (Aplica a 6 PRS) realiza encuentro de formación maestro Itinerante y se cuenta con el acompañamiento de la docente Luz Adriana Alarcón. **HAB_2** (Aplicado a 1 PR) Se realiza atención psicosocial se socializa la gestión para adquisición de vivienda urbana. Se llena encuesta en ARPA y se llena consentimiento informado. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - ARPA - PLANILLAS**
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el mes de febrero se realizó reunión con secretario de gobierno, enlace de víctimas de la alcaldía del municipio de La Plata Huila y el secretario de la UDR, con el fin de revisar en qué se puede beneficiar la población objeto de atención y residentes en el municipio. Se contó con el apoyo de profesional comunitario - ARN. Se realizó reunión de concertación con el SENA y se socializaron y realizaron los trámites para matriculas en programas de formación complementaria/SER de 9 personas en los municipios de la Argentina y La Plata. Se realizó acompañamiento a formación UNAD- Maestro Itinerante en el municipio de La Plata. Se realizó primera reunión con interesados en conformar asociación y se contó con el apoyo de la profesional productiva y profesional de ASOCOOP. **Fuente de Verificación: llamada telefónica, correos.**
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se socializó durante todo el mes a la población objeto de atención las vacantes existentes en FA y FPT en su contexto. Se logró la vinculación de 9 personas a procesos de formación complementaria y 1 persona a proceso de formación académica en I.E municipal. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - ASISTENCIAS**
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el mes de febrero se adelantaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación: * Se corcertó jornada de orientación con agencia pública de empleo a la población en el mes de marzo. * Se realizó trabajo de orientación, acompañamiento y elaboración de PPR para BIE y se presentó la carpeta del plan de negocio. PPR CODA:1012-11. *Se realizó entrega de 2 proyectos productivos: PRE-PP-35082 Y BIE-PDN-34766 **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - PLANILLAS DE ASISTENCIAS**
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares	Durante la vigencia, se identificó un caso de PPR positivo para COVID_19, a quien se le realizó seguimiento 29-00183. Así mismo, con este mismo participante se realizó articulación con profesional de salud GT Huila, quien acompañó y ayudó con acompañamiento y verificación de trámites en el hospital. **Fuente de Verificación: Planillas de asistencias** - **SEGUIMIENTO COVID - ARPA**
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante la vigencia contractual se gestionaron actas de culminación de beneficios de FA y FPT de la PPR CODA:0085-14. Acta de culminación de FPT de la PPR CODA: 0622-15 Acta culminación beneficios de la PPR CODA: 1012-11 **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - Correos**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693 — CONTRATO No. 708-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA - GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el mes de febrero se sensibilizó a las PRS CODA:0738-15 Y 0085-14 sobre la importancia y la necesidad de realizar el servicio social, como requisito dentro de su ruta de reintegración. **Fuente de verificación: Planilla**
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante la ejecución correspondiente al mes de febrero, se adelantó acción de verificación de desembolsos de las personas de los procesos de REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN, no evidenciandose novedad alguna. **Fuente de Verificación: Base de desembolsos - correos.**
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el mes que cubre el presente informe se realizó entrega a GD de las actas de atenciones virtuales de los procesos de Reintegración, Reincorporación y GAO. * Se realizó entrega de planillas físicas de Psico de las atenciones durante el mes de enero. * Se realizó entrega de Instrumento seguimiento BIE realizados durante enero y febrero, así como seguminiento a pp en reincorporación. *Se realizó entrega de carpeta de proyecto (febrero), actas de culminación de beneficios, actas de entrega proyectos, plan de trabajo entre otros gestionados durante los meses de enero y febrero. **Fuente de Verificación: correos - Planillas**
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre	Para el cumplimiento de esta obligación y en atención a las obligaciones descritas anteriormente, en donde se describe la concertación de los planes de trabajo, el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos pactados en los mismos, se realizó desde el proceso de caracterización y planeación de actividades la transversalización de los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a la población asignada. Así pues, se relaciona a continuación el detalle de los planes de trabajo en ejecución con enfoque diferencial que se acompañan: Número de Planes de trabajo en ejecución: 5 Núméro de PDT con enfoque de género:4 Número de PDT con enfoque etario:0 **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR**
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Durante la vigencia que cubre el presente informe se enviaron los reportes solicitados por las asesoras de rutas y productiva. *Se entregó informe de actividades al coordinador del GT Huila. **Fuente de Verificación:Correos**
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Como cumplimiento a esta obligación, Se realizaron actividades de cargue de certificados de FPT y cierre de ofertas FPT : CÓDIGO: 60-12527 CÓDIGO: 60-04847 CÓDIGO: 0488-12 CÓDIGO:60-08050 CÓDIGO:60-07971 **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR**
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó entrega de la documentación correspondiente a las acciones generadas durante el mes de enero, y se entregó alguna documentación generada durante el mes de febrero, tales como, actas de culminaciones, actas de entrega, registros BIE, copia de PDT. **Fuente de Verificación: Correos-FUID**
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el mes de febrero se contó con 28 personas asignadas del proceso de Reincorporación, a quienes se acompañó mediante actividades grupales e individuales (presenciales y telefónicas) y se brindó acompañamiento y orientación de acuerdo a sus necesidades. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	708-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 352-2022, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

ANGELA MARÍA OTÁLORA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EDUARDO ANIBAL LONDOÑO RODRIGUEZ

Fecha VoBo: 28/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"